

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19952** PANORÁMICA MULTIMEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

Doña María José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1468/08 ejecución 95/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Juan José Garay Serrano contra los demandados Panorámica Multimedia Sociedad Limitada, se ha dictado el día 27/05/10 auto de insolvencia en el sentido de declarar a los ejecutados Panorámica Multimedia Sociedad Limitada en situación de insolvencia total por importe de 13.624,73 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100044084-1